

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Carranza, Directora de la carrera Especialización en Pedagogía de la Formación, solicitando se prorrogue la designación de las autoridades de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Directora, coDirectora y Secretario Académico ha vencido el 27 de junio del 2015;

Que es necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades de cierre de la carrera, entre otras la conformación de tribunales para la evaluación de trabajos finales, firma de actas;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
RESUELVE:

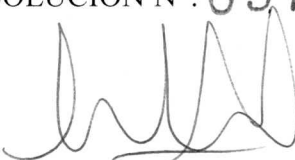
ART. 1º: Prorrogar por el término de seis meses a partir del día 28 de junio del 2014, la designación de los siguientes profesores como autoridades de la carrera Especialización en Pedagogía de la Formación:

Lic. Alicia Carranza (Directora)
Mgter. Marcela Sosa (coDirectora)
Dr. Juan Pablo Abratte (Secretario Académico)

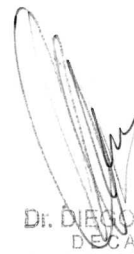
ART.2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **27 JUL 2015**

RESOLUCIÓN N°: **0927**
tz



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES